

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN DE UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D.F a 17/Diciembre/2009

OFICIO No. CUP/907/2009

**M.D.R. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE FRANCISCO I MADERO  
P R E S E N T E**

231

RECIBIDO 19 ENE 2010

En respuesta a su atento oficio **UPFIM/01/269/09**, de fecha 27 de Noviembre del año en curso, en relación a su petición para que se le otorgue una prórroga para ejercer el Fondo Concurrente por el Incremento de Matrícula de Tipo Superior del ejercicio 2009, autorizado por la Secretaría de Educación Pública a esa casa de estudios, por un monto de \$ 3,806,322.74 (tres millones ochocientos seis mil trescientos veintidós pesos 74/100 M.N), me permito informarle que éstos fueron depositados por parte de la federación con fecha 22 de Junio, cuyas reglas de operación están regidas por la H. Cámara de Diputados, por lo que no es posible autorizar su petición.

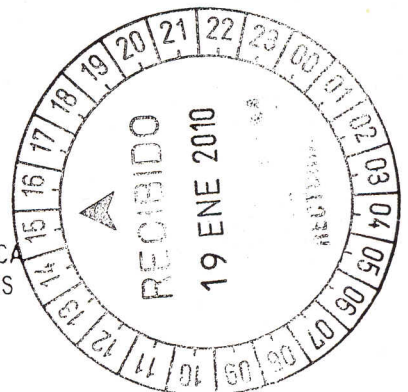
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**M.T.E. Sayonara Vargas Rodríguez  
Coordinadora**



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN DE UNIVERSIDADES  
POLITÉCNICAS



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
( MILES DE PESOS )

FECHA: 06/12/2010  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para incremento de la matrícula en educación superior de las universidades públicas estatales y con apoyo solidario.	EJERCICIO: 2010

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Proyecto Integral para el incremento de la matrícula en los programas educativos de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Agrotecnología y la Licenciatura en Planeación de Desarrollo Regional, esta última como apertura de la nueva oferta educativa.  
**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer e incrementar la matrícula en los programas educativos de Ingeniería en Agrotecnología, Ingeniería Agroindustrial y la Licenciatura en Planeación de Desarrollo Regional de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.

No	PROYECTOS PARTICULARES NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011	
1	Incrementar la capacidad y la eficiencia del servicio de biblioteca en beneficio de los alumnos de la Licenciatura en Planeación de Desarrollo Regional.	2	100.00%	1,077.50	347.88	66.41	663.21	0.00	0.00
2	Incrementar el equipamiento y utilería para las actividades educativas y culturales, en beneficio de los alumnos de la Licenciatura en Planeación de Desarrollo Regional.	2	100.00%	549.00	0.00	249.17	299.83	0.00	0.00
3	Contar con una red de voz y datos con tecnología de punta para incrementar los niveles de desarrollo académico y así fortalecer los programas académicos.	2	60.00%	2,179.82	0.00	0.00	421.61	0.00	1,758.21
4									0.00
5									0.00
6									0.00
7									0.00
8									0.00
9									0.00
10									0.00
11									0.00
12									0.00
13									0.00
<b>TOTAL</b>				<b>3,806.32</b>	<b>347.88</b>	<b>315.58</b>	<b>1,384.65</b>	<b>0.00</b>	<b>1,758.21</b>
				100.00%	9.14%	8.29%	36.38%	0.00%	46.19%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Se informa que a la fecha, la totalidad del recurso asignado al cumplimiento de las metas establecidas de este proyecto, se encuentra comprometido por los procedimientos de licitación; dando cumplimiento a lo que marca el artículo 26 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cabe señalar que el cumplimiento de las metas establecidas en este proyecto, se pretenden alcanzar en el primer trimestre del año 2011; y con ello, el cumplimiento del total de las erogaciones comprendidas.

LABORÓ:  
LIC. MIGUEL A. TOLENTINO HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ:  
LIC. JOEL ISRAEL VALENCIA BLANCO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  
M.D.R. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS  
RECTOR